EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD MUNICIPAL

DEJA CONSTANCIA

Que, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, acorde con los requisitos exigidos y revisados los soportes de la hoja de vida aportados

Nombre:	JAVIER SANCHEZ CARDONA
Cédula:	94.284.307
Expedida en	SEVILLA VALLE

acredita la idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato de la siguiente manera:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
Para este tipo de contrato no se exige perfil académico	

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA REQUERIDA	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA
acreditar Experiencia relacionada con actividades de orientación al ciudadano.	-Acredita el contrato de prestación de servicios SSM-2025-20 del 21 de enero de 2025 al 30 de abril de 2025.

	- Acredita el contrato de prestación de servicios SSM-2025-224 del 12 de julio de 2025 al 31 de octubre de 2025. - Acredita el contrato de prestación de servicios SSM-2025-356 del 13 de noviembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Para constancia, se expide en Sevilla, Valle del Cauca el mes de octubre de 2026.

FABIAN ARMANDO ÁVILA PATIÑO
Secretario De Salud Municipal

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Patricia Sánchez Osorio	Contratista	
REVISÓ	Fabian Armando Ávila Patiño	Secretario De Salud Municipal	
APROBÓ	Fabian Armando Ávila Patiño	Secretario De Salud Municipal	